



## Parte de Prensa N° 16

### **Cómo participar del Concurso “Mi factura por favor”**

***Desde el Organismo Fiscal informaron cómo inscribirse hasta el 31/05/2018 en la edición 2018 del Concurso “Mi factura, por favor...!” dirigido a Colegios secundarios de los Departamentos Dr. Manuel Belgrano, Palpalá, San Antonio, El Carmen y del Programa las Escuelas Salen del Aula.***

Se trata de una actividad educativa instrumentada en forma conjunta por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, el Ministerio de Educación y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que tiene como premisas el desarrollo de proyectos socio-comunitarios, la promoción de la cultura de la solidaridad y el uso de herramientas en entornos web, todo enmarcado en la reflexión sobre cultura tributaria.

Para inscribirse, los colegios interesados deben ingresar a la siguiente dirección: [www.rentasjujuy.gob.ar/educacióntributaria](http://www.rentasjujuy.gob.ar/educacióntributaria) donde se encuentra el resumen del concurso, y en el link “**Bases del Concurso**”, se aloja toda la información referida al mismo. Posteriormente, las instituciones interesadas en participar deberán descargar el “**Formulario de Inscripción Web**”, completar los datos solicitados, guardar el mismo con el formato requerido y enviarlo por correo electrónico a: [rentasjujuy@gmail.com](mailto:rentasjujuy@gmail.com). La inscripción podrá realizarse hasta el 31/05/2018.

Se informa que pueden participar hasta 2 equipos por cada Escuela, integrados por 8 estudiantes y 2 coordinadores (docentes, preceptores, secretarios, asesores) de cualquier espacio curricular, ya que es una actividad transversal. Una vez inscriptos, acudirán a talleres de sensibilización, para luego iniciar un trayecto lúdico-educativo en plataforma virtual. Allí realizarán una presentación simbólica de tickets o facturas, verificarán su autenticidad, estudiarán su importancia en el financiamiento del Estado, incorporarán conceptos de ciudadanía responsable y convivencia democrática para interpretar como juegan los valores en las conductas cotidianas, investigarán en páginas web de distintos organismos públicos para finalmente presentar un proyecto socio-comunitario.

La organización del concurso otorgará ocho becas de \$10.000 cada una para que sea aplicada a los Proyectos Socio-comunitarios en marcha, que resulten seleccionados.

Para mayor información los interesados pueden ingresar a la página web [www.rentasjujuy.gob.ar](http://www.rentasjujuy.gob.ar), al facebook, a su Twitter @DPRJujuy o consultar en la Dirección Provincial de Rentas (Lavalle 55 - S.S. de Jujuy) en la División Comunicación Institucional. También se puede acceder desde el sitio web del Ministerio de Educación: [educacion.jujuy.gob.ar](http://educacion.jujuy.gob.ar).